

Innova Corredora De Seguros, S. A.

Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes

**Al 31 diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)**

Informe final

Contenido

	<u>Páginas</u>
Opinión de los auditores independientes	3-5
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	6-7
Estados de Resultados	8
Estados de Variaciones en el Patrimonio	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Notas a los Estados Financieros	11-28

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y accionistas de INNOVA Corredora de Seguros, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de INNOVA Corredora de Seguros, S.A. (la Corredora), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas (en adelante los estados financieros).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de INNOVA Corredora de Seguros, S.A., al 31 de diciembre del 2023; así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los periodos terminados en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones de Información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Corredora de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de INNOVA Corredora de Seguros, S.A. según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE); difiriendo en ciertos aspectos con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, con lo cual los estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Corredora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corredora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Corredora.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Corredora deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado N° 5173
Póliza de Fidelidad N° 0116 FIG 7
Vence el 30 de setiembre del 2024

San José, Costa Rica, 23 de febrero del 2024

Nombre del CPA: IVAN
BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 903530965
Nombre del Cliente:
INNOVA CORREDORA DE
SEGUROS
Identificación del cliente:
310188434
Dirigido a:
INNOVA CORREDORA DE
SEGUROS
Fecha:
22-02-2024 04:37:43 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6963 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9632

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activo		360.087.888	272.906.478
Disponibilidades	8.1	48.884.626	29.433.984
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		48.884.626	29.433.984
Inversiones en instrumentos financieros	8.2	221.365.016	146.158.284
Inversiones disponibles para la venta		215.167.650	146.158.284
Cuentas por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros		6.197.366	---
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	8.3	64.658.393	63.200.621
Comisiones por cobrar		---	158.649
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		4.250	---
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por		36.047.302	36.886.082
Otras cuentas por cobrar		28.606.841	26.155.891
Bienes muebles e inmuebles	8.4	10.939.779	18.754.893
Equipos y mobiliario		10.125.207	10.125.208
Equipos de computación		22.977.679	19.721.008
(Depreciación acumulada bienes e inmuebles)		(22.163.108)	(18.135.320)
Activos por derecho de uso		35.745.283	35.745.283
(Deterioro derecho de uso)		(35.745.283)	(28.701.287)
Otros activos		14.240.074	15.358.696
Gastos pagados por anticipado	8.5	8.103.827	7.184.774
Cargos diferidos	8.6	2.205.763	1.848.911
Activos intangibles	8.7	3.392.258	5.786.783
Otros activos restringidos		538.227	538.227
Total activo		360.087.888	272.906.478

Continúa...

Finaliza.

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo		194.292.578	141.701.546
Obligaciones con entidades	8.8	---	6.842.407
Obligaciones con entidades financieras a plazo		---	6.842.407
Cuentas por pagar y provisiones		194.292.578	134.859.139
Cuentas y comisiones por pagar diversas	8.9	100.737.974	65.790.535
Provisiones	8.9	26.375.311	17.381.367
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	8.10	67.179.292	51.687.238
Patrimonio		165.795.310	131.204.932
Capital social y capital mínimo funcionamiento	2.s	111.000.000	111.000.000
Capital pagado		111.000.000	111.000.000
Reserva legal	2.r	4.432.279	2.092.329
Reserva legal		4.432.279	2.092.329
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		14.918.736	10.742.180
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		16.839.851	11.809.379
Dividendos decretados en efectivo		(1.921.116)	(1.067.198)
Resultado del período		35.444.295	7.370.423
Utilidad neta del periodo		35.444.295	7.370.423
Total pasivo y patrimonio		360.087.888	272.906.478

Licda. María Elizabeth Ávila Vásquez
Contadora General

Lic. Diego Sánchez Hernández
Auditor Interno

Gilberth Sánchez Hernández
Representante Legal

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADO DE RESULTADOS
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros		21.683.863	6.866.301
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		13.894.142	2.492.564
Ganancias por diferencial cambiario		7.789.721	4.373.737
Gastos financieros		8.698.865	9.461.751
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		49.531	565.428
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		7.466.239	7.754.117
Otros gastos financieros		1.183.095	1.142.206
Utilidad (pérdida) financiera		12.984.999	(2.595.449)
Ingresos operativos diversos	8.11	3.109.639.126	2.464.577.653
Comisiones por servicios colocación de seguros		2.787.186.950	2.194.944.347
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		291.607.172	239.733.871
Otros ingresos operativos		30.845.004	29.899.435
Gastos operativos diversos	8.12	2.796.028.005	2.202.200.939
Comisiones por colocación de seguros		2.787.186.950	2.194.944.347
Otros gastos operativos		8.841.055	7.256.592
Gastos de administración	8.13	279.797.118	249.252.089
Gastos de personal		173.715.129	150.631.177
Gastos por servicios externos		19.144.748	18.232.263
Gastos de movilidad y comunicaciones		13.041.772	15.054.848
Gastos de infraestructura		13.442.098	16.210.450
Gastos generales		60.453.370	49.123.352
Utilidad (pérdida) neta por operación de seguros		46.799.002	10.529.175
Impuestos y participaciones sobre la utilidad			
Impuesto sobre la renta	8.9 a	11.354.707	3.158.753
Utilidad (pérdida) neta del periodo antes de reservas		35.444.295	7.370.423
Utilidad (pérdida) neta del periodo		35.444.295	7.370.423

Licda. María Elizabeth Ávila Vásquez
Contadora General

Lic. Diego Sánchez Hernández
Auditor Interno

Gilberth Sánchez Hernández
Representante Legal

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total
Saldo al 01 de enero 2022	111.000.000	1.565.871	9.503.793	1.764.846	123.834.510
Reserva legal	---	526.459	(526.459)	---	---
Resultados acumulados	---	---	1.764.846	(1.764.846)	---
Dividendos decretados	---	---	---	---	---
Utilidad del período (ene a dic 2022)	---	---	---	7.370.423	7.370.423
Saldo al 01 de enero 2023	111.000.000	2.092.329	10.742.180	7.370.423	131.204.932
Reserva legal	---	2.339.950	(2.339.950)	---	---
Resultados acumulados	---	---	7.370.423	(7.370.423)	---
Dividendos decretados	---	---	(853.917)	---	(853.917)
Utilidad del período (ene a dic 2023)	---	---	---	35.444.295	35.444.295
Saldo al 31 de diciembre 2023	111.000.000	4.432.279	14.918.736	35.444.295	165.795.310

Licda. María Elizabeth Ávila Vásquez
Contadora General

Lic. Diego Sánchez Hernández
Auditor Interno

Gilberth Sánchez Hernández
Representante Legal

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultados del periodo		35.444.295	7.370.423
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Depreciaciones y amortizaciones		15.245.368	1.925.006
Variación en los activos (aumento), y disminución:			
Inversiones en instrumentos financieros		(75.206.732)	44.157.387
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(1.457.772)	(9.354.208)
Gastos pagados por Anticipado		(919.052)	(225.609)
Cargos diferidos		(9.179.907)	(7.786.366)
Activos intangibles		---	(1.861.679)
Variación en los pasivos aumento, y (disminución):			
Obligaciones con entidades financieras		(6.842.407)	(12.323.469)
Cuentas y comisiones por pagar diversos		43.941.384	(42.104.422)
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		15.492.056	6.387.356
Flujos netos de efectivo provenientes de actividades de operación		16.517.234	(13.815.581)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión:			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		3.787.325	25.051.521
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión		3.787.325	25.051.521
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento:			
Variación en los dividendos declarados		(853.917)	---
Flujos netos de efectivo provenientes de actividades de financiamiento		(853.917)	---
Variación neta en efectivo y equivalentes		19.450.642	11.235.940
Efectivo y equivalentes al inicio del año		29.433.984	18.198.044
Efectivo y equivalentes al final del año	8,1	48.884.626	29.433.984

Licda. María Elizabeth Ávila Vásquez
Contadora General

Lic. Diego Sánchez Hernández
Auditor Interno

Gilberth Sánchez Hernández
Representante Legal

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

INNOVA CORREDORA DE SEGUROS, S. A.
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2023
(Con cifras comparativas del periodo 2022)
(Expresados en colones costarricenses)

Nota 1 Información general

i. Domicilio y forma legal

Innova Corredora de Seguros, S.A, (en adelante INNOVA), su cédula jurídica es 3-101-698434 fue creada el 18 de diciembre del 2015, ante el notario público Oscar Marlon Sánchez Alfaro. Fue inscrita en el Registro Público de la Propiedad, Sección Mercantil según tomo 2015, asiento 157295, en fecha 26 de diciembre de 2016.

Sus oficinas se encuentran ubicadas San José, Avenida 0, Calle 38, Oficentro Colón, 2do piso, oficina #2-15c.

ii. País de constitución

Innova Corredora de Seguros, S.A se constituyó en el país de Costa Rica.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

Esta sociedad nace como parte del crecimiento y evolución del mercado de seguros costarricense, donde empresas y consumidores en general necesitan de asesoría especializada en seguros. Innova está conformada por un grupo de socios profesionales, que reúnen capacidades y conocimientos no solo en el campo de los seguros, sino también en el de asesoría y consultoría empresarial de alto nivel, lo cual brinda al proyecto la posibilidad de enfrentar con éxito el importante reto que significa, implementar el modelo de asesor-profesional que es en esencia un corredor de seguros.

Su principal actividad es la intermediación de seguros, recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el 4 de abril del 2017, su número de licencia es: SC-17-127.

iv. Regulación SUGESE

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según los establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653.

v. Números de sucursales y agencias

A la fecha de los presentes estados financieros, Innova cuenta con oficinas de Corredores ubicadas en diferentes partes del país, que constituyen los canales de distribución de la actividad intermediadora de seguros.

vi. Dirección de sitio web

Su dirección del sitio Web es: www.innovaseguros.cr

vii. Número de trabajadores al final del periodo

A la fecha de los presentes estados financieros, la Compañía cuenta con un total de 11 funcionarios.

Nota 2 Base de preparación de los estados financieros

a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 24 de octubre de 2018).

Conforme el artículo 3 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

b) Moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

d) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2023 el tipo de cambio se estableció en ¢519,21 y ¢526,88 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente.

Para efectos de valorar las partidas en moneda extranjera la política a seguir es utilizar la banda cambiaria de venta establecidas por el Banco Central de Costa Rica al cierre de cada mes.

e) Bases de medición

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

f) Propiedad, mobiliario y equipo y su depreciación

Inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo. La depreciación sobre el mobiliario y el equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada.

A continuación, se presenta la vida útil de los activos:

Activo	Vida útil
Mobiliario y equipo oficina	10 años
Equipo cómputo	5 años
Equipo cómputo tomado en arrendamiento	3 años
Software	3 años

g) Provisión para prestaciones legales

De acuerdo con la legislación laboral vigente los empleados despedidos sin justa causa o bien por muerte, incapacidad o pensión deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de sueldo por cada año de trabajo con límite de ocho años. INNOVA cuenta con una cantidad mínima de colaboradores según su estructura y no aplica la política de acumular una provisión para prestaciones legales. En caso de finalizar con el contrato laboral con responsabilidad patronal, asume el pago como gasto del periodo.

h) Pasivos acumulados

Requerimientos de la legislación laboral:

Aguinaldo: El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre de cada año o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. La Compañía registra mensualmente un pasivo acumulado para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones: Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen a 4,16% de los salarios devengados. La compañía aplica la política de provisionar el gasto por vacaciones.

i) Período económico y comparabilidad

La SUGESE emite la normativa contable que es de acatamiento obligatorio para todas los participantes del mercado de seguros. De acuerdo con la normativa el periodo de operaciones es año natural que va del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

k) Ingreso por comisiones y costos relacionados

Las comisiones por la intermediación de seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido. Esta asociación se logra mediante el registro de provisiones del gasto por comisiones a los corredores de seguros.

l) Costos por intereses

Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.

m) Cambios en políticas contables

Los cambios en las políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la reserva legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas, sobre esta materia se registran en resultados del período.

n) Beneficios de empleados

INNOVA no tiene planes de aportes o beneficios definidos, excepto los requeridos por la legislación laboral.

o) Impuesto sobre la renta e impuesto diferidos

INNOVA está sujeta al impuesto sobre la Renta. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

p) Uso de estimaciones

Los estados financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, provisiones, estimaciones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

q) Deterioro en el valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Para INNOVA el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo. Una unidad generadora de efectivo es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

A la fecha, no se tienen indicaciones internas ni externas que sugieran que existen pérdidas por deterioro en el valor de los activos, por lo que no se ha estimado necesario hacer ajustes a los estados financieros.

r) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 143 Código de Comercio de Costa Rica se debe destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la reserva legal hasta alcanzar 20% del capital social.

Al 31 de diciembre 2023 la reserva legal tiene un monto por 4.432.279 colones.

s) Capital Social

Al 31 de diciembre 2023 el capital social se encuentra conformado por 20 acciones comunes y nominativas con un valor cada una de 5.550.000 de colones para un total de 111.000.000.

Nota 3 Inversiones en valores

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA posee inversiones por un monto de ¢221.365.016 tal y como se establece en el punto 8.2.

Nota 4 Cartera de crédito

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA no tiene cartera de crédito.

Nota 5 Activos sujetos a restricciones

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA registra depósitos en garantía correspondiente al activo por derecho de uso, instalaciones, como activos restringidos.

Nota 6 Posición monetaria en moneda extranjera

A la fecha de los presentes estados financieros 2023, la posición en monedas extranjeras se detalla a continuación:

Moneda	Saldo Activo	Saldo Pasivo	Saldo Neto
Dólares	US\$ 95.737	US\$ 46.794	US\$ 48.943

Nota 7 Depósitos de clientes a la vista y a plazo

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA no tiene depósitos de clientes a la vista y a plazo.

Nota 8 Composición de rubros de estados financieros

8.1 Disponibilidades

A la fecha de los presentes estados financieros, el efectivo se encuentra depositados en bancos del sistema bancario nacional y se integra en la siguiente forma:

	2023	2022
Bancos	48.884.626	29.433.984
Total	48.884.626	29.433.984

8.2 Inversiones en instrumentos

Al cierre de los presentes estados financieros, INNOVA presenta una inversión detallada así:

	2023	2022
En Colones	187.164.765	125.965.750
En Dólares	34.200.251	20.192.534
Totales	221.365.016	146.158.284

La entidad invierte en certificados de depósito a plazo a corto plazo y en fondos abierto.

8.3 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

A la fecha de los presentes estados financieros, el saldo de esta partida se compone de las siguientes partidas:

	2023	2022
Comisiones por cobrar (a)	---	158.649
Cuentas por Cobrar por operaciones con partes relacionadas	4.250	---
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	36.047.302	36.886.082
Otras cuentas por cobrar	28.606.841	26.155.891
Totales	64.658.393	63.200.621

8.4 Bienes muebles e inmuebles

La cuenta de Bienes muebles e inmuebles se detalla así:

	2023	2022
Equipos y mobiliario	10.125.207	10.125.208
Equipos de computación	22.977.679	19.721.008
(Depreciación acumulada)	(22.163.108)	(18.135.320)
Activos por derecho de uso	35.745.283	35.745.283
(Deterioro derecho de uso)	(35.745.283)	(28.701.287)
Total Bienes e Inmuebles	10.939.779	18.754.893

	Mobiliario y equipo	Equipo de computación	Total
Saldo al 31 de Diciembre 2022	10.125.208	22.977.679	68.848.170
Saldo al 31 de Diciembre 2023	10.125.208	22.977.679	68.848.170
Depreciación acumulada			
Saldo al 31 de Diciembre 2022	(5.384.057)	(12.751.263)	(46.836.606)
Depreciación del período	(1.012.521)	(3.015.267)	(11.071.784)
Saldo al 31 de Diciembre 2023	(6.396.578)	(15.766.530)	(57.908.391)
Valor según libros			
Saldo al 31 de Diciembre 2023	3.728.630	7.211.149	10.939.779

8.5 Gastos pagados por anticipado

El detalle de los gastos pagados corresponde a la póliza de seguro electrónico, de responsabilidad civil-profesional, riesgos del trabajo en proceso de amortización.

Los saldos al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>	
Póliza de seguros pagada por anticipado	5.734.763	5.939.561	
Responsabilidad Civil Profesional	843.331	918.180	Vence Dic-2024
Responsabilidad Civil Umbrella	1.694.278	1.520.423	Vence Dic-2024
Seguro equipo electrónico	333.073	311.132	Vence Dic-2024
Riesgos del trabajo	98.979	89.124	Vence Mar-2024
Responsabilidad Civil-Directores	2.765.102	3.100.702	Vence Dic-2024
Impuestos pagados por anticipado	2.369.064	1.245.213	
Impuesto sobre renta pagado por anticipado	2.369.064	1.245.213	
Gastos pagados por anticipado	8.103.827	7.184.774	

8.6 Cargos diferidos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo de otros cargos diferidos (patente)	37.669.132	28.489.225
Amortización Acumulada	(35.463.369)	(26.640.314)
Total cargos diferidos	2.205.763	1.848.911

8.7 Activos intangibles:

El movimiento del activo intangible (software) se detalla como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo al 01 de enero 2023	33.358.344	31.496.665
Adiciones	---	1.861.679
Costo al 31 de Diciembre	33.358.344	33.358.344
Amortización Acumulada	(29.966.086)	(27.571.560)
Total Activos Intangibles	3.392.258	5.786.783

8.8 Obligaciones con entidades financieras a plazo:

Refleja obligaciones con entidades financieras y no financieras.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bac San José - Leasing Equipo Cómputo	---	2.508.079
Boomerang Wireless, S.A - Alquiler de Inmueble	---	4.334.328
Total Obligaciones con entidades	---	6.842.407

8.9 Cuentas por pagar y provisiones: Las siguientes son las cuentas por pagar y provisión

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas y Comisiones por pagar diversas	100.737.974	65.790.535
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	1.422.201	229.007
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad (a)	11.354.707	3.158.753
Impuesto al valor agregado por pagar	30.610.926	28.960.393
Aportaciones patronales por pagar	3.328.861	3.348.500
Impuestos retenidos por pagar	4.597.107	4.154.222
INS-Póliza Vida Innova	292.358	352.214
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	33.500.000	18.000.000
Vacaciones acumuladas por pagar	3.235.440	3.932.104
Aguinaldo acumulado por pagar	742.917	754.168
Otras cuentas y comisiones por pagar	11.653.457	2.901.174
Provisiones	26.375.311	17.381.367
Otras provisiones	26.375.311	17.381.367

- a) Corresponde al impuesto por pagar calculado según la utilidad obtenida en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023.

Utilidad antes de impuestos	46.799.002
Renta Neta (Base imponible)	46.799.002
Impuesto sobre la renta 30%	11.354.707
Utilidad neta del período	35.444.295

8.10 Cuentas por pagar por servicios bursátiles

Al 31 de diciembre 2023 y 2022 se tienen obligaciones por pagar con Corredores, por concepto de garantías recibidas.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Valores recibidos garantía Corredores ¢	43.480.163	32.120.886
Valores recibidos garantía Corredores \$	23.699.129	19.566.350
Saldo al 31 de Diciembre 2023	67.179.292	51.687.238

8.11 Ingresos operativos diversos

Lo integran las comisiones ganadas por la intermediación de seguros.

A la fecha se mantienen relaciones comerciales con las siguientes compañías aseguradoras:

INS
QUÁLITAS
OCEÁNICA

ASSA
SAGICOR
MAGISTERIO

LAFISE
BMI
ADISA

PALIG
MAPFRE

8.12 Gastos operativos diversos

En su mayoría están constituidos por el pago de comisiones a los corredores de seguros, que representa el 100% de los ingresos percibidos.

8.13 Gastos administrativos

A la fecha de los presentes estados financieros, los gastos de administración se desglosan de la siguiente forma:

	2023	2022
Gastos de administración	279.797.118	249.252.089
Gastos de personal	173.715.129	150.631.177
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	120.343.333	106.673.014
Remuneraciones a directores y fiscales	8.522.136	---
Viáticos	610.979	---
Décimo tercer sueldo	10.028.608	8.991.250
Vacaciones	1.134.905	2.708.215
Cargas sociales patronales	32.095.567	28.592.175
Capacitación	605.210	3.373.349
Seguros para personal	374.390	293.173
Gastos por servicios externos	19.144.748	18.232.263
Auditoría externa	2.520.000	1.500.000
Otros servicios contratados	16.624.748	16.732.263
Gastos de movilidad y comunicaciones	13.041.772	15.054.848
Pasajes y fletes	645.262	484.122
Alquiler de vehículos	134.708	---
Teléfonos, télex, fax	1.094.909	822.693
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	11.166.893	13.748.032
Gastos de infraestructura	13.442.098	16.210.450
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	97.863	210.615
Agua y energía eléctrica	135.686	87.708
Gastos por activos por derecho de uso - propiedades	6.482.484	6.518.527
Gastos por activos por derecho de uso - muebles, equipos y otros activos	2.698.277	5.396.556
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo excepto vehículos	4.027.788	3.997.044
Gastos generales	60.453.370	49.123.352
Otros seguros	5.877.246	3.791.700
Amortización de gastos de organización e instalación	----	2.286.329
Papelería, útiles y otros materiales	1.701.753	292.139
Suscripciones y afiliaciones	28.575.749	27.493.371
Promoción y publicidad	8.797.576	240.905
Gastos de representación	3.306.164	---
Amortización de software	2.394.525	5.032.190
Gastos por materiales y suministros	---	505.059
Aportes al presupuesto de las superintendencias	737.938	249.548
Gastos generales diversos	9.062.419	9.232.113

8.14 Prestaciones Legales

De acuerdo con la legislación costarricense los empleados despedidos sin justa causa y pensionados por la Caja Costarricense del Seguro Social gozarán de este beneficio. La Sociedad ha adoptado la política de no acumular una provisión para el pago de este pasivo contingente.

El 1 de diciembre de 2001 entró en vigor la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983) en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un 3% calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

Asimismo, en el transitorio VII de dicha ley, se indica que ese 3% se conformará gradualmente y en forma proporcional como sigue:

- Un uno por ciento (1%) del salario a partir del primer mes del inicio del sistema.
- Otro uno por ciento (1%) a partir del decimotercer mes del inicio del sistema.
- El uno por ciento (1%) restante para completar el 3%.

INNOVA es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podrían ser sujetas a una eventual revisión fiscal y de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) sobre las declaraciones de renta y planillas presentadas.

8.15 Impuesto sobre la renta

INNOVA está sujeta al impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la realidad económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

8.16 Cargas Sociales

Las remuneraciones reportadas durante los periodos de existencia de la empresa ante la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la compañía pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

Nota 9 Otras concentraciones de activos y pasivos

A la fecha de los presentes estados financieros, INNOVA no presenta otras concentraciones y pasivos.

Nota 10 Administración de Riesgos

Esta nota revela información sobre los objetivos de la compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital.

La Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición al riesgo de INNOVA, sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

En función de lo anterior, INNOVA implementa las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la compañía:

a. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se origine una pérdida financiera, como consecuencia de que un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales con INNOVA.

La exposición al riesgo de crédito dependerá de las características individuales de cada cliente, también se ve influenciada por la gestión de los datos demográficos de los clientes de la compañía, el riesgo de impago de la industria, ya que estos factores influyen en el riesgo de crédito, sobre todo al presentarse circunstancias económicas deterioradas.

b. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la institución, por la venta anticipada o forzada de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

INNOVA se asegura en el manejo de su liquidez, manteniendo suficientes recursos depositados en las instituciones bancarias para cubrir sus gastos de operación.

c. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se encuentra compuesto por el riesgo sistemático y no sistemático, los cuales se detallan a continuación:

▪ Riesgo sistemático

El riesgo sistemático está en función de una serie de factores fuertemente ligados a la política económica aplicada por el Gobierno, se compone de: política fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y otras, que tienen efecto sobre variables económicas y financieras del proceso de inversión como inflación, devaluación y tasas de interés. Este tipo de riesgo es poco probable poder diluirlo o diversificarlo.

▪ Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de mercado o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen, como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado. La empresa mantiene principalmente depósitos a la vista en entidades financieras del país los cuales están sujetos a variaciones en las tasas de interés.

▪ Riesgo de tipo de cambio

La empresa está expuesta a riesgos de tipo de cambio principalmente en cuentas por pagar a proveedores por servicios prestados y al leasing con la entidad financiera. La empresa mantiene un control sobre las expectativas de variaciones de tipo de cambio y mantiene saldos mínimos en moneda extranjera.

▪ Riesgo no sistemático

Por otro lado, existe el riesgo no sistemático, el cual corresponde a la eventual incapacidad del emisor del título de hacer frente a sus obligaciones en un momento dado sobre el principal o intereses de una inversión.

Asuntos legales

Al cierre de los presentes estados financieros, INNOVA no presenta litigios en proceso.

Nota 11. Resumen de contratos

Al 31 de diciembre 2023, INNOVA mantiene contratos con las siguientes entidades aseguradoras:

Empresa	Emisión	Estado	Renovación	Servicio
Instituto Nacional de Seguros	07/04/2017	Activo	Anual (Prorrogable)	Intermediación de Seguros
Assa Compañía de Seguros S.A	10/04/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Seguros Lafise Costa Rica S.A	10/04/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Mapfre Seguros Costa Rica S.A	23/05/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Pan American Life Insurance de CR, S.A.	10/04/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Oceánica de Seguros S.A	23/05/2017	Activo	Anual (Prorrogable)	Intermediación de Seguros
Seguros del Magisterio S.A.	13/11/2017	Activo	Anual (Prorrogable)	Intermediación de Seguros

Empresa	Emisión	Estado	Renovación	Servicio
Aseguradora Sagicor Costa Rica S.A	03/05/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Qualitäts compañía de Seguros S.A	10/04/2017	Activo	Indefinido	Intermediación de Seguros
Best Merian Insurance Company (BMI)	17/05/2017	Activo	Anual (Automático)	Intermediación de Seguros
Aseguradora del Istmo S.A (ADISA)	31/07/2017	Activo	Indefinido	Intermediación de Seguros

Nota 12. Hechos relevantes y posteriores.

A la fecha no se cuenta con hechos relevantes o posteriores.

Nota 13. Adopción de Normas internacionales de Información Financiera

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son de aplicación para los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa mencionada anteriormente y que se resume más adelante. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada. Un resumen de los tratamientos especiales incluidos en la normativa son los siguientes:

NIC 7 - Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos se debe de preparar por el método indirecto.

NIC 8 - Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores. La política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y la determinación del monto de las estimaciones, se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

NIC 16 - Propiedades, planta y equipo y NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

NIC 18 - Ingresos ordinarios - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera - Los estados financieros deben ser presentados en colones costarricenses.

NIC 23 - Costos por intereses - Deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurre en ellos.

NIC 26 - Contabilización e información financiera sobre planes de beneficios por retiro - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.

NIC 27 - Estados financieros consolidados y separados y NIC 28. Inversiones en asociadas - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.

NIC 31 - Participaciones en negocios conjuntos - Se deben presentar por el método de consolidación proporcional.

NIC 34 - Información financiera intermedia - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo que disponga la reglamentación de SUGEF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes -Registrar una estimación por deterioro de los créditos, conforme al acuerdo SUGEF 1-05.

NIC 38 - Activos intangibles - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar. Las aplicaciones automatizadas se deben amortizar en cinco años; aunque con una autorización se puede extender el plazo. En el caso de los bancos comerciales, indicados en el Artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No. 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben amortizarse por el método de línea recta por un período máximo de cinco años.

NIC 39 - Instrumentos financieros; reconocimiento y medición - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGIVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

NIC 39 - Instrumentos financieros; transferencia de activos - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicomitado.

NIC 40 - Inversión en propiedad para alquiler o plusvalía - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.

NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas - Registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

NIIF 16 - Requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo arrendamiento operativos o financieros bajo la norma del derecho del uso de los activos. En la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconocerá en el estado de situación financiera un Activo de Derecho del uso del bien y un Pasivo por Arrendamiento por las cuotas futuras a pagar y en el estado de resultados la depreciación por el activo involucrado separadamente del interés correspondiente al pasivo relacionado. La fecha de la aplicación inicial es 31 de mayo del 2020.

Nota 14. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.

- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Nota W- Autorización para emitir los estados financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron autorizados para su emisión por parte de la Junta Directiva en enero 2023.

APROBACIÓN